

Juicio crítico de la obra educativa presentada en el 2o. Informe de Gobierno del Lic. Luis Echeverría

Centro de Estudios Educativos

1. EXPANSIÓN DEL SISTEMA ESCOLAR

En primer lugar, hacemos notar que las cifras que mencionó el Presidente de México en su Informe revelan que, en el presente año escolar, el Gobierno Federal incrementará sustancialmente la capacidad cuantitativa del sistema educativo nacional. Esta afirmación puede ser hecha, a pesar de que el Informe no proporcione —como no podría hacerlo— todos los datos que serían necesarios para evaluar el crecimiento de algunas ramas del sistema (v. gr. enseñanza preescolar, enseñanza normal y otras ramas del ciclo superior de la enseñanza media).

En efecto, el aumento de 500 mil alumnos en las escuelas primarias que anunció el Presidente, rebasa sustancialmente la cifra en que creció este nivel del sistema durante el año pasado (298 mil niños), así como el promedio de crecimiento anual que se había obtenido durante el sexenio anterior (295 mil alumnos). Además, las 12 mil plazas magisteriales que, según el Informe, se agregarán este año a la enseñanza primaria representan casi el doble de las que se crearon el año pasado (6 120) y de las que —en promedio— se habían venido agregando anualmente durante el sexenio pasado (6 300 plazas). De sostenerse este ritmo de aumento en el número de maestros, será posible ir reduciendo el tamaño promedio de los grupos escolares, pues la relación marginal es en este año de 41.7 alumnos por maestro, en contraste con 49.7 en el año pasado y con 47.0 durante el sexenio anterior.

Más importante es, todavía, que se haya decidido asignar la mayor parte (72%) de estas nuevas plazas magisteriales a las escuelas rurales, pues esto representaría un viraje de 180° en relación con la política que se siguió durante el sexenio anterior. En efecto, durante el periodo 1965-70 sólo se envió el 21% de los nuevos maestros a este tipo de escuelas, a pesar de que, como es sabido, la mayor parte del déficit-educativo se localiza en el campo. Si suponemos que el tamaño promedio de los nuevos grupos será igual en ambos tipos de escuelas (urbanas y rurales), podemos estimar —con base en las cifras que proporcionó el Lic. Echeverría en su Informe— que en este año la Federación agregará 360 000 niños a las primarias rurales y 140 000 a las urbanas. Como la demanda escolar está creciendo al año, aproximadamente, en 375 000 niños en las ciudades y en 125 000 en el campo, puede inferirse que la nueva política que se anuncia permitirá que la Federación empiece a reducir una parte del déficit escolar que se ha acumulado en el medio rural. Por otro lado, las plazas que se asignarán a las escuelas urbanas sólo serán suficientes para absorber una parte del incremento anual de la demanda de ese sector, por lo que será necesario que otros niveles de gobierno o los particulares atiendan la proporción restante de dicho incremento, así como el déficit que se ha acumulado en las ciudades (que representa, aproximadamente, un 50% del

campo). Nos parece laudable que el Gobierno Federal empiece a seguir, de este modo, una política compensatoria que favorezca a los sectores más necesitados de nuestra población. Y esperamos que los maestros sean enviados de preferencia hacia las entidades federativas menos desarrolladas del país.

Asimismo, se advierte una tendencia favorable en la enseñanza media. Durante el sexenio anterior había venido disminuyendo la proporción de egresados de las escuelas primarias que podían ser matriculados en las secundarias (del 75% en 1964 al 63% en 1970). En este año el Presidente anuncia que podrán matricularse en las secundarias el 70% de los egresados del nivel elemental, lo que claramente indica que se empezará a revertir la tendencia anterior. Esto se debe a que la matrícula de las escuelas secundarias crecerá un 12% durante el presente ciclo, en contraste con el 9.4% a que se expandió durante el periodo 1965-70. (Sin embargo, hay que hacer notar que el 30% de los egresados de primaria que todavía no pueden ser admitidos en las secundarias representa en términos absolutos unos 240 000 jóvenes).

Por lo que hace al ciclo superior de la enseñanza media, es alentador el esfuerzo que dio a conocer el Lic. Echeverría en relación con la expansión de las enseñanzas tecnológicas. Finalmente, respecto a la enseñanza superior, conviene hacer notar que de acuerdo con la cifra que proporcionó el Informe, dicha enseñanza está creciendo prácticamente al mismo ritmo que mantuvo durante el sexenio pasado. De esto se deduce que los fuertes incrementos en los subsidios que la Federación otorga a este tipo de instituciones serán empleados preferentemente en el financiamiento de mejorías cualitativas.

2. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El Presidente comentó en su Informe que la asignación que el Gobierno Federal hizo a la Secretaría de Educación Pública para este ejercicio fiscal (10 539 millones de pesos) es superior en un 23% a la del año pasado. Sin embargo, hay que hacer notar que dicho incremento es el que se obtuvo en relación con la asignación que inicialmente se hizo a la SEP para el ejercicio anterior (8 566 millones), pues si se compara la asignación correspondiente al año en curso con el presupuesto efectivo de la SEP que correspondió al año pasado (9 598.7 millones), el incremento fue de 9.8%. Con todo, durante los dos primeros años de gobierno del Lic. Echeverría, la asignación federal al ramo educativo ha crecido a un ritmo promedio anual del 15.2% acumulado, que es ligeramente superior al que se logró durante el sexenio pasado (13.4%).

También conviene observar que la asignación presupuestal que nos ocupa representó en 1972 un 26.6% de los ingresos que el Gobierno Federal (excluyendo los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal) espera obtener de fuentes no crediticias (39 600 millones). Esto indica que dicha relación tiende a recuperar el nivel en que se encontraba a mediados del sexenio anterior, lo que consideramos plausible. Pero al mismo tiempo, hay que subrayar que el Gobierno Federal ya está dedicando a la educación una proporción muy importante de sus recursos, por lo que es probable que sus futuras asignaciones a este ramo del presupuesto sólo puedan incrementarse a un ritmo similar al que se obtenga en la recaudación fiscal. Esto puede anticiparse con base en las tendencias observadas durante los últimos años. En efecto, durante el sexenio del Presidente López Mateos las asignaciones del Gobierno Federal al ramo educativo pudieron crecer, en promedio, al 19.6% anual acumulado, a pesar de que los ingresos ordinarios de la Federación se incrementaron más lentamente (al 11.9% anual). Durante el sexenio del Presidente Díaz Ordaz, la velocidad de ambas variables fue muy similar (12.4% en los ingresos ordinarios de la Federación y 13.4% en los gastos educativos de ese gobierno). En cambio, los dos primeros presupuestos de gobierno del Lic. Echeverría empiezan a acusar un crecimiento más rápido en los ingresos ordinarios de la Federación

(18.6% anual) que en las asignaciones que hace el Gobierno Federal a la SEP (15.2% anual). Por tanto, es razonable suponer que durante los próximos años los ingresos federales ordinarios y las asignaciones a la SEP se desenvolverán a ritmos prácticamente paralelos.

Por otra parte, es necesario tomar en cuenta que las demandas de inversión en el sistema escolar seguirán creciendo más rápidamente que la población matriculada, por varias razones: a medida que se trate de incorporar en el sistema educativo a la población que ha permanecido al margen del mismo, se incurrirá necesariamente en costos crecientes; a medida que los niveles medio y superior representen proporciones más altas en la matrícula global, los costos promedio por alumno serán más altos; a medida que se trate de remunerar más adecuadamente al magisterio, ocurrirá lo mismo. Mayores serían todavía las demandas de inversión, si se intentase utilizar tecnologías que, dentro del sistema escolar, tendiesen a modificar la calidad de la enseñanza con el fin de abatir los índices de deserción, que afectan marcadamente a los grupos sociales menos favorecidos.

Algunas estimaciones indican que, aun sin pretender introducir tecnologías de este tipo, el país necesitará dedicar a la educación un 5% de su producto nacional bruto en 1980. Esto exigiría duplicar prácticamente la relación que en este momento existe entre la tributación fiscal y el PNB, lo que a su vez demandaría introducir nuevas reformas fiscales, como las que ya se han puesto en marcha, así como mejorar sustancialmente la administración fiscal con el fin de disminuir los índices de evasión impositiva. Otra alternativa que es necesario considerar concomitantemente es la de diseñar nuevas fórmulas educativas que permitan reemplazar al sistema escolar mediante procedimientos menos costosos.

3. REFORMA EDUCATIVA

El Presidente inició la parte de su Informe correspondiente a la educación dando por ya en marcha “un proceso de reformas en el sistema educativo, promovido por el Gobierno de la República”. Con esto permitió a la opinión pública abrigar momentáneamente la esperanza de que por fin se sabría en qué ha cristalizado la Reforma iniciada desde 1968. Sin embargo, en el texto leído por el Lic. Echeverría se entremezclaron constantemente los aspectos rutinarios de expansión y financiamiento de la educación con medidas propiamente reformistas, no siempre expresadas con la necesaria claridad. El punto de partida fue el enunciado de los principios generales que parecen haber animado la Reforma Educativa: “El Estado —dijo— no puede renunciar a la función rectora que la Constitución le asigna, pero debe alentar el espíritu creador. Nos hemos propuesto estimular y encauzar las iniciativas de Reforma...”. En contraste con esta afirmación presidencial, la SEP no ha dado a conocer hasta ahora ningún plan que abarque todas las modificaciones que se harán en el sistema educativo nacional, por lo que aún no ha sido posible apreciar la manera como serán utilizadas distintas iniciativas que dicha Secretaría ha recogido.

El Presidente afirmó también que “mejorar (la educación) supone renovar la actitud de aquellos a quienes concierne: del educador y el alumno, de la familia y la sociedad”. Lo que se ocurre cuando se leen estas líneas es que un cambio de actitud de parte de aquellos a quienes concierne la educación, es decir, de todos los ciudadanos, implica o requiere un profundo proceso de concientización tendiente a provocar la acción de todos. Creemos, sin embargo, que estamos aún muy lejos de esa participación activa de las gentes en cuestiones de interés general, que fuese prueba inequívoca de ese cambio de actitud.

“Nos empeñamos —dijo el Presidente— en ampliar sus servicios y mejorar su calidad; en volverla (la educación) más democrática y eficaz. Queremos evitar la frustra-

ción de las nuevas generaciones por una formación más cabal y mejor orientada hacia las oportunidades de empleo”.

Encomiable es, sin duda, el esfuerzo de los últimos regímenes por ampliar nuestros servicios educativos. Desafortunadamente se sigue creyendo que la simple expansión cuantitativa resuelve todos los problemas: brindar las mismas oportunidades a todos, preparar para el empleo, etc. No se ha querido caer en la cuenta de que en una sociedad tan instalada en sus desequilibrios e injusticias como la nuestra, ningún plan educativo de expansión lineal resolverá los problemas de los más necesitados. Por el contrario, y como ha sucedido hasta la fecha, los esfuerzos educativos contribuirán únicamente a destacar más las desigualdades existentes y a ahondar la brecha que separa del conjunto a los sectores más pobres de la población. Por esto es necesario subrayar que cualquier cambio que se introduzca en la política educativa —como el que ahora anuncia el Presidente en relación con las escuelas rurales— tiene que ir acompañado de otras medidas que propicien una más justa distribución del ingreso, pues sólo así será posible que los estratos económicos que han permanecido al margen de la escuela puedan aprovechar las nuevas oportunidades que se les ofrecen.

En el Informe Presidencial se aprecia también que una de las medidas que se consideran fundamentales dentro de la implementación de la Reforma Educativa es la renovación de los textos utilizados en las escuelas. Anunció el Presidente que al iniciarse las labores escolares del presente año lectivo, todos los niños que cursan los dos primeros grados de la educación primaria contarán con textos gratuitos totalmente renovados. Por todo lo dicho anteriormente en diversas ocasiones, y por distintos funcionarios de la SEP, la renovación de estos textos representa un gran esfuerzo iniciado desde los primeros días de la actual administración. Positiva, además, fue la decisión de dejar en manos de científicos y especialistas la elaboración de estos libros de texto. Además, las autoridades han comprendido atinadamente que junto con una renovación de los materiales empleados en la enseñanza, era indispensable una actualización pedagógica de los maestros. En el Informe se mencionó la decisión tomada por la Asamblea Nacional de Educación Normal en el sentido de reformar los planes y programas de este ciclo, con vistas a una ampliación de la preparación científica de los futuros maestros. La SEP organizó, a su vez, cursos de actualización pedagógica e hizo participar en ellos a 110 000 profesores en la semana que precedió al inicio de las actividades escolares. Pero hasta la fecha se ignora si dicha Secretaría ha diseñado un sistema de evaluación que permita apreciar los resultados de las medidas innovadoras y planes por lo menos a mediano plazo para proseguir con una labor que no puede ser interrumpida.

Con referencia al nivel medio, el Presidente anunció diversos cambios en las políticas que se habían seguido hasta ahora. Se editarán, para los alumnos de secundaria, libros de texto a precios accesibles. Se difundirán las lecciones de esos textos por medio de la radio y la televisión. A este propósito, extraña mucho la falta de información sobre las experiencias obtenidas en el magno proyecto de la tele-secundaria. Por la inversión implicada en la misma, y por las enormes expectativas que había despertado, se trataba de un capítulo que no podía ser soslayado.

También nos parece relevante el cambio que anuncia el Presidente en las escuelas vocacionales y en las preparatorias federales, con la adopción de currícula similares a los que fueron diseñados para los Colegios de Ciencias y Humanidades.

En relación con la formación de técnicos medios, una de las tradicionales carencias del país, el Presidente abundó en datos. Ciertamente que no es desdeñable el esfuerzo que se ha hecho por dotar al nivel medio de salidas terminales, que al mismo tiempo que capaciten a los individuos, proporcionen a las distintas regiones del país

elementos que puedan contribuir a su desarrollo. Sin embargo, tenemos que insistir en que, paralelamente a estas medidas —que son necesarias para satisfacer determinados requerimientos de nuestro desarrollo económico—, es necesario asegurar que las oportunidades de adquirir estas categorías de entrenamiento estén realmente al alcance de todos, y esto no será posible mientras en el país convivan, como ya lo señalamos, grupos altamente favorecidos con aquellos a los que no han llegado todavía los beneficios del desarrollo.

La Reforma Educativa en el nivel superior, por lo que toca al Estado, parece haberse reflejado principalmente en un incremento sustantivo de los subsidios que la Federación otorga a este tipo de instituciones, así como en el financiamiento de programas específicos, como el de formación de profesores para la enseñanza superior. Pero nada se ha vuelto a decir de la iniciativa de los patrimonios universitarios que se lanzó hace 6 años. Parece haberse olvidado también la idea de aplicar cuotas diferenciales en las universidades. Y hay que recordar que mientras este nivel educativo se siga financiando conforme a las pautas vigentes, se estará propiciando que los sectores más favorecidos de la población —que son los que logran acceder a las universidades e institutos de enseñanza superior— reciben gratuitamente importantes cantidades de recursos que podrían ser empleados, más bien, con finalidades compensatorias.

En resumen, nos parece necesario que las medidas reformistas que se han adoptado —y las que se introduzcan posteriormente— se ajusten a un plan orgánico que no sólo considere los aspectos cuantitativos y cualitativos que ya están siendo tomados en cuenta, sino que, por el contrario, parta del principio de que nuestras actuales estructuras sociales impiden un acceso igualitario a las oportunidades educativas, así como que es necesario buscar y experimentar fórmulas que permitan extender la educación a costos más bajos de los de la instrucción escolar y financiar ésta mediante procedimientos que no produzcan efectos fiscales regresivos.

4. Educación y procesos sociales

Un aspecto básico de la educación es inculcar en la juventud los valores y actitudes que regirán su conducta en la vida social. Algo de esto se realiza en la escuela; pero mucho más fuera de ella, en procesos informales de tipo familiar, deportivo, laboral. En la escuela son de más impacto educativo el método utilizado y las relaciones interpersonales —el llamado currículum oculto—, que los preceptos inculcados en las clases. Así también en la vida social la formación de actitudes, mentalidad y conducta cívica depende más de los hechos, procesos e interrelaciones sociales, que de las palabras.

Las acciones del poder público y los procesos políticos son de particular importancia educativa —o deseducativa—, especialmente para la juventud estudiantil. El Informe Presidencial intenta realizar cierta labor de educación cívica al promulgar valores sociales y normas que deben regir la vida pública. En su Informe, el Presidente recalcó la democracia, la libertad, la paz pública, la justicia, la equitativa distribución de la riqueza, la legalidad, la mayor participación ciudadana en las decisiones públicas, las garantías para el ejercicio de los derechos políticos, el respeto a la autonomía sindical.

Sin embargo, estas exhortaciones presidenciales resultan contraproducentes para la educación cívica de los estudiantes del país, cuando en la práctica la estructura social las vuelve inoperantes, y en la medida en que la realidad de la vida pública las contradice. Mientras el poder y la riqueza sigan excesivamente concentrados, ninguna exhortación hará cambiar la mentalidad de quienes los detentan. La prensa repetidamente da a conocer actuaciones de funcionarios públicos que con los hechos —enriquecimiento ilegítimo, abuso del poder, arbi-

triedad— enseñan a los jóvenes exactamente lo contrario de lo que de palabra se expresa.

En este sentido, los jóvenes, con razón, tachan de demagógicos muchos pronunciamientos oficiales. Cuando los hechos contradicen a las proclamas, la juventud pierde confianza en quienes lanzan las proclamas, y en último término acaba guiándose más por los hechos que por las palabras. Esto es grave cuando los hechos son deseducativos.

El Presidente condena en su informe la “agresión de que ha sido víctima la Universidad Nacional Autónoma de México”. El CEE, institución independiente de investigación científica, no participa ni opina en asuntos de política en cuanto tal. Sin embargo, sí desea señalar las repercusiones educativas de los acontecimientos de la vida pública. Desde este punto de vista, el CEE expresa su acuerdo con la condena hecha por el Presidente. La agresión a maestros o estudiantes, la toma de edificios —por individuos que difícilmente pueden considerarse universitarios— como un medio de presionar a las autoridades académicas, lesionan gravemente la autonomía universitaria.

Es ésta, esencialmente, la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Implica una autonomía administrativa y legislativa, dentro de las líneas generales trazadas por la Ley Orgánica. Por el contrario, la autonomía universitaria no implica extraterritorialidad alguna. La autonomía es parte del orden jurídico de la nación. Las universidades autónomas no se sustraen de tal orden. Cuando dentro de un recinto universitario se cometen delitos, la autoridad pública está obligada a actuar de acuerdo con los ordenamientos legales.

Aunque en teoría esto es suficientemente claro, en la práctica —y dada la forma inusitada como suelen surgir estos acontecimientos— hace falta diseñar procedimientos prácticos a seguir para que ni la Universidad ni la opinión pública consideren que la intervención de las autoridades constituye una violación de la autonomía. Un ejemplo de este tipo de procedimientos podría ser el construir previamente mecanismos eficaces de acuerdos y comunicación entre las autoridades públicas y las universitarias. En el caso que nos ocupa, el Presidente declaró hace algunos días que la autoridad pública sólo intervendría a petición del Rector de la UNAM.

Éste, por su parte, ha optado por abstenerse de pedir dicha intervención y por intentar resolver el conflicto en forma pacífica mediante el uso de la razón. Es un intento laudable, porque de tener éxito significaría un paso adelante en la vida cívica de México.

Sin embargo, aun cuando la autoridad civil, por no pedirlo el Rector, se abstenga de utilizar la fuerza pública dentro de los recintos universitarios, no puede desentenderse del caso. Sigue teniendo el deber grave de dilucidar los hechos, identificar a los culpables, y sobre todo, investigar si tiene fundamento la tesis dada a conocer por diversos medios de difusión, sobre la existencia de posibles influencias de personas extrañas a la UNAM tras los actos de violencia.

Si esta investigación no se realizara, la autoridad faltaría seriamente a sus obligaciones fundamentales. Esto erosionaría aún más la confianza del pueblo en general, y del estudiantado en particular, en el poder legítimamente constituido. Además, si no se identificara a todos los responsables, en cierta forma se estaría avalando el rompimiento del orden jurídico, e indirectamente se estaría fomentando la violencia. Todo lo cual evidentemente sería deseducativo.

Si la investigación se realiza y sus resultados no se dieran a conocer, se estaría lesionando el derecho del pueblo de México a tener información suficiente y razonable sobre hechos que pueden afectar gravemente al país. No proporcionar información necesaria es atentar contra la verdad en la vida pública, valor fundamental de la convivencia social. Y esto es deseducativo.

Desafortunadamente, esto es lo que ha sucedido hasta ahora con relación a los sucesos del 10 de junio de 1971. Es deseducativo que a 15 meses de distancia la opinión pública aún no haya sido informada adecuadamente sobre los resultados o sobre el estado en que se encuentra la investigación prometida, y que no conste aplicación alguna de la ley a los culpables.

Como indicábamos más arriba, los modos objetivos de proceder en la vida social tienen mayor impacto sobre la formación de actitudes, mentalidades y conducta de los jóvenes, que las proclamas verbales. Cuando tales modos de proceder atentan contra valores fundamentales para la convivencia armoniosa y constructiva de los mexicanos, por sí solos contrarrestan considerablemente los esfuerzos educativos del país (cfr. *Revista del Centro de Estudios Educativos*, vol. I, núm. 4, pp. 121-122).

5. Educación y empleo

A medida que una sociedad avanza en su proceso de industrialización, la educación tiende a convertirse en el único canal de movilidad social. Ahora bien, para que el sistema educativo funcione realmente como un canal de movilidad social, necesita reunir dos condiciones: en primer lugar, es necesario que el sistema ofrezca las mismas oportunidades de acceso, de aprovechamiento y de perseverancia a todos los grupos sociales —independientemente de su localización en la pirámide de la estratificación social o en el espacio sociogeográfico del país—. En segundo lugar, es necesario que el sistema asegure a todos esos grupos sociales las mismas oportunidades de conseguir empleos con remuneraciones proporcionales a sus respectivos logros escolares. Repetimos que nos parece muy positivo que el Gobierno Federal se esté esforzando por igualar las oportunidades de acceso al sistema educativo, al desarrollar preferentemente las escuelas rurales. Pero nos parece necesario hacer algunos comentarios sobre la relación que existe entre el egreso escolar y las oportunidades de conseguir empleo.

Recientemente se ha demostrado que, a pesar del fuerte incremento que ha experimentado nuestro sistema escolar durante los últimos 20 años, la distribución del ingreso no sólo no mejoró, sino se concentró aún más durante el mismo periodo; mientras que la distribución de la educación entre los distintos estratos sociales se mantuvo prácticamente constante. Así pues, a pesar de la expectativa de que un aumento en el nivel educacional promedio de la población mejoraría la distribución del ingreso, ésta se deterioró aún más y la educación permaneció distribuida entre los mismos grupos sociales.

La razón para esto es, probablemente, que la oferta de fuerza de trabajo que concurre al mercado laboral, con determinada escolaridad, ha venido excediendo al número de oportunidades que el mercado ofrece para conseguir trabajo. En consecuencia, los empleadores han tendido a elevar los requisitos educativos asociados con las ocupaciones que se han colocado en esta situación.

Consecuentemente, el sistema económico no está respondiendo a las expectativas de movilidad social que ha propiciado el desarrollo del sistema escolar; lo que se suma al hecho de que los antecedentes socioeconómicos de la familia en que nace cada individuo sean, en gran parte, determinantes de sus logros educativos. Por tanto, el gobierno no debería limitarse a hacer un esfuerzo por distribuir más equitativamente las nuevas oportunidades educativas, pues esta medida será inútil mientras el mercado de trabajo se siga comportando como lo ha venido haciendo hasta ahora.

Por otro lado, el examen de algunos datos, que reflejan los niveles de aprovechamiento de nuestros recursos humanos, llega a conclusiones alarmantes. En efecto, se ha estimado que en el campo hay familias que sólo pueden ocupar productivamente el 8% de su tiempo; y que el sector mayoritario dentro de la población agrícola

—el compuesto por ejidatarios— sólo puede ocupar productivamente el 42% del tiempo de que dispone. También se ha estimado que el nivel de ocupación no es mucho mejor en los sectores no agrícolas. Puede estimarse que dichos sectores no aprovechan suficientemente el 19% de la mano de obra de que disponen.

Lo más grave, sin embargo, es que hay claras indicaciones de que el problema se agudizó durante las últimas décadas. Por un lado, se ha advertido que la población agrícola no ha dejado de crecer en términos absolutos y que la tasa de transferencia de mano de obra campesina hacia los sectores no agrícolas ha venido disminuyendo. Asimismo, los coeficientes de subempleo en los sectores no agrícolas se deterioraron durante los últimos años. Más aún, el aumento en el subempleo de los sectores no agrícolas parece haber sido de mayor magnitud que la disminución lograda en la proporción de la fuerza de trabajo ocupada en la agricultura.

Sin embargo, esto no se ha debido a una falta de dinamismo en la actividad de los sectores no agrícolas sino, más bien, al aumento que ha experimentado la inversión que es necesaria para crear nuevos empleos fuera de la agricultura. De este modo, es muy probable que se siga reduciendo todavía más la capacidad que las ciudades tienen para absorber el éxodo rural, y esto impedirá aumentar la productividad agrícola.

Así pues, la estrategia de tecnificación industrial y agrícola que se ha seguido hasta ahora ha venido agravando nuestros problemas de empleo. Y la viabilidad de la estrategia económica seguida en el país, tomando en cuenta los problemas señalados, ha sido seriamente cuestionada. Un estudio señala que, si sigue disminuyendo la tasa de absorción del éxodo rural, la población campesina económicamente activa seguirá aumentando durante los próximos 33 años. Para entonces, dicha población se habrá elevado al doble de su nivel actual. Otro estudio concluye que todos los sectores tradicionales de la economía continuarán expandiéndose durante todo este siglo y sólo después comenzarán a disminuir. Para entonces, cuando alcancen su mayor dimensión absoluta, estos sectores serán aproximadamente un 60% mayores que ahora; ocuparán alrededor del 50% de la población activa y sólo generarán el 10% del producto territorial bruto. Por tanto, la viabilidad de continuar la estrategia de desarrollo que se está siguiendo depende de saber si la estructura social y política podría sostener la expansión de sectores tradicionales cuantitativamente importantes por periodos tan prolongados.

La viabilidad de esta estrategia es dudosa, también, si se toma en cuenta que ésta pretende reproducir acriticamente en nuestro medio las pautas de producción y consumo que prevalecen en países altamente industrializados. Esta pretensión ha introducido graves distorsiones en la estructura de la producción nacional —tanto por lo que hace a las formas de producir los bienes cuanto a los tipos de bienes que estamos produciendo—.

Como estas distorsiones han exigido la adopción de políticas de empleo selectivo, basadas en una política educativa agudamente piramidal, han repercutido inevitablemente en la distribución del ingreso. Al mismo tiempo, esta distribución inequitativa del ingreso ha contribuido a mantener las mencionadas distorsiones en la oferta global. Parece así afianzarse la existencia de minorías con alto poder adquisitivo y deseosas de reproducir las pautas de consumo de los países industrializados, junto a grandes sectores de población con escaso poder adquisitivo.

En resumen, el panorama a que nos está llevando la estrategia económica que sigue el país, y en particular la situación presente y previsible del empleo, nos hacen concluir que ese camino no conduce, incluso a un plazo de varias décadas, hacia la construcción de una sociedad justa y libre, que es lo que pretende el gobierno de México.

El país necesita, por tanto, rectificar sus políticas de desarrollo económico hacia objetivos de pleno empleo.

En el Informe Presidencial se advierten algunos esfuerzos encomiables, que tienden a beneficiar al campo y a redistribuir el ingreso en favor de los sectores sociales menos favorecidos. Entre estas medidas se encuentran las que ya citamos en relación con la política educativa, la promulgación de las nuevas leyes de Aguas y de Fomento de la Pesca, las reformas a la Ley del Impuesto sobre la Renta, los decretos y organismos financieros que otorgan estímulos para la descentralización industrial, las disposiciones que amplían el crédito al sector agropecuario y a la pequeña y mediana industria, la creación del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, etcétera.

Pero es necesario insistir en que medidas como éstas no podrán ser suficientemente eficaces mientras no se altere también, en forma significativa, la estrategia de tecnificación que ha adoptado el país. Estas alteraciones implican modificar también las proporciones de recursos que se están destinando a los distintos géneros de inversiones.

Por tanto, las modificaciones que siguen siendo necesarias en nuestra política social para que, entre otras cosas, la educación actúe efectivamente como canal de movilidad social, sólo podrían ser introducidas si se alteran significativamente las pautas que determinan los apoyos y las demandas en que se basa la operación del sistema político.

México, D. F., 5 de septiembre de 1972